INFORME DE EVALUACION FINAL
REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA

LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

INVITACION DE MINIMA CUANTIA No MC-GDCH-014-SDERN- 2026

"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMO DESTINO TURÍSTICO DE NATURALEZA, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL EVENTO EXPO-TRAVEL 2026."

El día 21 de octubre de 2026, siendo las 5:49 p.m., se levantó el **ACTA DE CIERRE**, del presente proceso de Invitación de mínima cuantía.

En la cual se consignaron los siguientes datos:



Luego se dio apertura a las ofertas presentadas, según el Acta de Recepción de Propuestas, consignándose los siguientes datos:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TEGUA TRAVEL SAS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN COLOMBIA TRAVEL EXPO 2026	TEGUA	Oferta en evaluación	21/10/2026 5:03 PM	48.728.000 COP
DMI S.A.S	DMI S.A.S	Oferta en evaluación	21/10/2026 4:14 PM	49.929.800 COP
MC-GDCH-014-SDERN-2026,,,LFC	IMPERIUM COMPANY S.A.S	Oferta en evaluación	21/10/2026 9:42 AM	43.791.876 COP

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL revisará las ofertas cargadas en el aplicativo SECOP II. En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la aceptación de la oferta. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación.

En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **Nota:** La Evaluación Técnica debe describir cada una de las obligaciones específicas señaladas en la Invitación y verificar el cumplimiento que de ellas declare el oferente en su oferta.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Recibidas las propuestas se procedió a evaluar los requisitos habilitantes definidos en el capítulo II, **REQUISITOS DE HABILITACIÓN**. De la oferta con menor precio.

1. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA – IMPERIUM COMPANY S.A.S

FUNDACION PARA CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente de la persona jurídica.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (SI ES PERSONA NATURAL): cuyo objeto social o actividad sea la relacionada con el objeto a contratar, es decir prestar los servicios para la consolidación del departamento del		X	El oferente anexó su certificado de existencia y representación, con fecha de matrícula 26 de mayo de 2021, la cual no cumple con los 7 años de haberse constituido, configurándose un requisito insubsanable.

chocó como destino turístico de naturaleza, mediante acciones de promoción, fortalecimiento y posicionamiento en el marco del evento expo-travel 2026, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso. Debe tener 7 años de estar constituida			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1) de la presente invitación que deberá ser suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado	X		
DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar Certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley), o por el Representante Legal (cuando no se requiera Revisor Fiscal), donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje. (…)(Anexo No.3)		**X**	El oferente no presentó la certificación, requisito que será solicitado para subsanar.
Certificación Bancaria donde conste el número y la clase de cuenta	x		
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (del Representante Legal o de la Persona Jurídica), LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ –	X		Verificado por la entidad

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL verificará. (…)			
Boletín de responsables Fiscales: LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ((del Representante Legal y de la Persona Jurídica. (….)	X		Verificado por la entidad
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del Representante Legal de la persona jurídica expedido por la Policía Nacional.	X		Verificado por la entidad
Identificación Tributaria: El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT	X		
El proponente **IMPERIUM COMPANY S.A.S., no Cumple** con los requisitos jurídicos exigidos conforme a la invitación, El oferente anexó su certificado de existencia y representación y una vez verificada se evidenció que el acta de constitución e inscripción en cámara de comercio el 26 de mayo de 2021, la cual no cumple con los 7 años de haberse constituido, configurándose un requisito insubsanable.			

NOTA: Por la anterior observación se da paso a la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de la segunda oferta de menor valor **TEGUA TRAVEL SAS:**

1. **EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA - TEGUA TRAVEL SAS**

TEGUA TRAVEL SAS			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**

Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente de la persona jurídica.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (SI ES PERSONA NATURAL): cuyo objeto social o actividad sea la relacionada con el objeto a contratar, es decir prestar los servicios para la consolidación del departamento del chocó como destino turístico de naturaleza, mediante acciones de promoción, fortalecimiento y posicionamiento en el marco del evento expo-travel 2026, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso. Debe tener 7 años de estar constituida	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1) de la presente invitación que deberá ser suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado	X		
DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar Certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley), o por el Representante Legal (cuando no se requiera Revisor Fiscal), donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y	X		

Servicios Nacional de Aprendizaje. (…)(Anexo No.3)			
Certificación Bancaria donde conste el número y la clase de cuenta		X	**Nota:** se dio tiempo para subsanar y el oferente presentó documentación extemporánea.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (del Representante Legal o de la Persona Jurídica), LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL verificará. (…)	X		Verificado por la entidad
Boletín de responsables Fiscales: LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ((del Representante Legal y de la Persona Jurídica. (….)	X		Verificado por la entidad
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del Representante Legal de la persona jurídica expedido por la Policía Nacional.	X		Verificado por la entidad
Identificación Tributaria: El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT		X	**Nota:** se dio tiempo para subsanar y el oferente presentó documentación extemporánea.
1. El proponente **TEGUA TRAVEL SAS**, **no cumple** con los requisitos jurídicos exigido conforme a la invitación.			

2. **2.EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA - TEGUA TRAVEL SAS**

TEGUA TRAVEL SAS			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Los proponentes deberán acreditar su experiencia El proponente deberá anexar máximo dos (2) certificaciones de haber ejecutado contratos relacionados con apoyo logístico con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Las certificaciones deberán contener como mínimo: nombre del contratante, nombre del contratista, objeto o descripción de los bienes suministrados, valor del contrato y fecha o período de ejecución. En caso de que la certificación no contenga toda la información, el proponente podrá anexar copia del contrato, orden de compra o acta de liquidación que la complemente.	X		1. El proponente presentó certificado de experiencia y cumplimiento contractual, del contrato de diciembre de 2021, que se resume y detallan así: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ:** "Desarrollar un recorrido turístico cultural por sitios Emblemáticos destacados por ser parte de la tradición navideña y comercial en la localidad, que integre la descripción y difusión de bienes materiales e inmateriales del patrimonio registrado, para promover estrategias conjuntas que fortalezcan la oferta turística, cultural, patrimonial y comercial de la ciudad de Bogotá D.C. en navidad 2021". 2. El proponente presento certificado de experiencia y cumplimiento contractual con código DE-F47 que se resume y detallan así: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ:** "INNOVA

			TURISMO 2022 Estímulos para la puesta en marcha de iniciativas novedosas que le apunten al fortalecimiento de la competitividad y/o la promoción turística de la ciudad." 3. El proponente presentó certificado de experiencia y cumplimiento contractual con código DE-F47 que se resume y detallan así: **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ:** "Bogotá un Destino Estrella" – Mercadeo y Promoción Turística"
El proponente **TEGUA TRAVEL SAS**, **Cumple** con todos los requisitos técnicos exigido conforme a la invitación.			

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA- FUNDACION COMUNITARIA RENACER COLOMBIA

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	X		CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOSW VEINTI OCHIO MIL PESOS ($48.728.000,00) M/CTE

DMI S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente de la persona jurídica.	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (SI ES PERSONA NATURAL): cuyo objeto social o actividad sea la relacionada con el objeto a contratar, es decir prestar los servicios para la consolidación del departamento del chocó como destino turístico de naturaleza, mediante acciones de promoción, fortalecimiento y posicionamiento en el marco del evento expo-travel 2026, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso. Debe tener 7 años de estar constituida	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1) de la presente invitación que deberá ser suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado	X		
DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar Certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley), o por el Representante Legal (cuando no se requiera Revisor Fiscal), donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de	X		

Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje. (…)(Anexo No.3)			
Certificación Bancaria donde conste el número y la clase de cuenta	X		
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación (del Representante Legal o de la Persona Jurídica), LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL verificará. (…)	X		Verificado por la entidad
Boletín de responsables Fiscales: LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS NATURALES DEPARTAMENTAL verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ((del Representante Legal y de la Persona Jurídica. (….)	X		Verificado por la entidad
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del Representante Legal de la persona jurídica expedido por la Policía Nacional.	X		Verificado por la entidad
Identificación Tributaria: El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT	X		
El proponente **DMI S.A.S., Cumple** con los requisitos jurídicos exigidos conforme a la invitación, El oferente anexó su certificado de existencia y representación y una vez verificada se evidenció			

que el acta de constitución e inscripción en cámara de comercio el 26 de agosto de 2014, la cual cumple con los 7 años de haberse constituido.

3. **2.EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA - TEGUA TRAVEL SAS**

TEGUA TRAVEL SAS			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Los proponentes deberán acreditar su experiencia El proponente deberá anexar máximo dos (2) certificaciones de haber ejecutado contratos relacionados con apoyo logístico con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Las certificaciones deberán contener como mínimo: nombre del contratante, nombre del contratista, objeto o descripción de los bienes suministrados, valor del contrato y fecha o período de ejecución. En caso de que la certificación no contenga toda la información, el proponente podrá anexar copia del contrato, orden de compra o acta de liquidación que la complemente.	X		4. El proponente presentó certificado de experiencia y cumplimiento contractual, del contrato No. MC-GDCH-009- del 15 de junio 2023, que se resume y detallan así: **Gobernación del Chocó: "CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA TERRITORIAL DE REINCORPORACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.** 5. El proponente presentó certificado de experiencia y cumplimiento contractual número MC-GDCH-029- del 30 de noviembre de 2023 que se resume y detallan así: **Gobernación del chocó: "CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO Y PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DE**

			JORNADAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA ELABOTRACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN ARAS DE FORTALECER EL RECAUDO DE LOS IMPUESTOSEN EL DEPARTAMENTO". 6. El proponente presentó certificado de experiencia y cumplimiento contractual No. MC-GDCH-012- que se resume y detallan así: **Gobernación del Chocó: CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO MEDIANTE TALLERES Y CAPACITACIONES A ACTORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA MEJORAR LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DE DESASTRES DE LAS EMPRESAS, COORDINADORES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ORGANIZACIONES**

			COMUNITARIAS, CONFORME A LA LEY 1523 DE 2012 Y AL DECRETO 2157 DE 2017.
El proponente **DMI S.A.S.**, **Cumple** con todos los requisitos técnicos exigido conforme a la invitación.			

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA- FUNDACION COMUNITARIA RENACER COLOMBIA

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	X		CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($49.929.800) M/CTE

Una vez realizada la verificación y evaluación de las tres (3) ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía, se evidenció que la propuesta de menor valor económico presentada por la **IMPERIUM COMPANY S.A.S, no cumple** con uno de los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública, cuyo incumplimiento no es susceptible de subsanación. En consecuencia, dicha oferta no cumple con las condiciones exigidas para continuar en el proceso de selección.

Por otra parte, efectuó la evaluación de la oferta presentada por el segundo proponente en orden ascendente de precio y concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. **MC-GDCH-014-SDERN- 2026,** la oferta presentada por TEGUA TRAVEL SAS con Nit: 901265094-8, mediante requerimiento publicado en la plataforma SECOP II el día 22 de octubre del an1o en curso, a las 5:46 p. m., la entidad solicitó al proponente TEGUA TRAVEL SAS la presentación del Registro Único Tributario (RUT) y de la certificación bancaria, estableciendo como plazo máximo para atender dicho requerimiento el día 23 de octubre hasta las 10:00 a. m.


Volver

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-GDCH-014-SDERN-2026

Descripción del proceso: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMO DESTINO TURÍSTICO DE NATURALEZA, MEDIANTE ACCIONES D

De: GOBERNACION DEL CHOCÓ.

Usuario: YULEISY YUNY HURTADO BEJARANO

Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (22/10/2026 5:46:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: DMI S.A.S; TEGUA TRAVEL ; IMPERIUM COMPANY S.A.S; DIAMETRO DESING SAS;

Referencia del mensaje: CO1.MSG.10121076

Tipo de mensaje: General

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MC-GDCH-014-SDERN- 2026

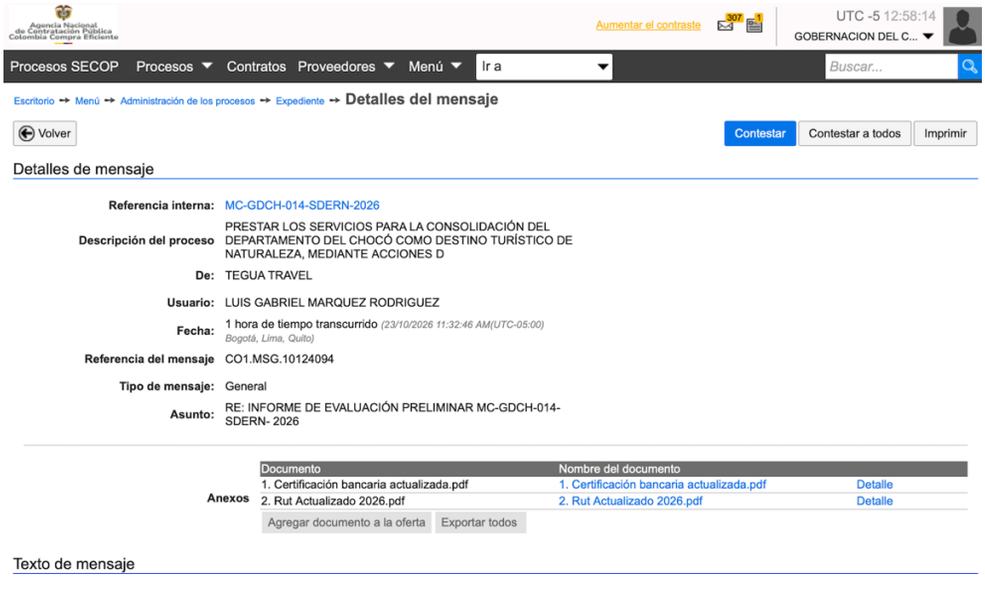
Anexos	Documento	Nombre del documento	
	INFORME DE EVALUCION PRELIMINAR EXPOTRAVEL 2026.pdf	INFORME DE EVALUCION PRELIMINAR EXPOTRAVEL 2026.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Se publica informe de evaluación preliminar y requisitos de subsanación, dando la oportunidad al oferente de subsanar la documentación, lo cual debera hacerlo hasta las 10:00 a.m. del dia 23 de octubre del año 2026.

Verificados los registros de la plataforma, se evidenció que el proponente aportó los documentos referidos a las 11:32 a. m. del mismo día, esto es, con posterioridad al vencimiento del término concedido. En consecuencia, se deja constancia de que la documentación fue presentada de manera extemporánea, para los efectos correspondientes dentro de la evaluación de la oferta, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación pública.


Aumentar el contraste

UTC -5 12:58:14

GOBERNACION DEL C...

Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio ↠ Menú ↠ Administración de los procesos ↠ Expediente ↠ Detalles del mensaje

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-GDCH-014-SDERN-2026

Descripción del proceso: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMO DESTINO TURÍSTICO DE NATURALEZA, MEDIANTE ACCIONES D

De: TEGUA TRAVEL

Usuario: LUIS GABRIEL MARQUEZ RODRIGUEZ

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (23/10/2026 11:32:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.10124094

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MC-GDCH-014-SDERN- 2026

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	1. Certificación bancaria actualizada.pdf	1. Certificación bancaria actualizada.pdf	Detalle
	2. Rut Actualizado 2026.pdf	2. Rut Actualizado 2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Igualmente, efectuó la evaluación de la oferta presentada por el tercer y último proponente en orden ascendente de precio y concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. **MC-GDCH-014-SDERN- 2026,** la oferta presentada por DMI S.A.S., se considera **admitida.**

En este orden de ideas, el comité evaluador recomienda al **Ordenador del Gasto** efectuar la respectiva comunicación de aceptación de la oferta, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA**

CONSOLIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMO DESTINO TURÍSTICO DE NATURALEZA, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO EN EL MARCO DEL EVENTO EXPO-TRAVEL 2026.", adjudicando el proceso de selección a la oferta del proponente DMI S.A.S. con Nit 900763556-1, representada legalmente por el señor ELKIN MOSQUERA MOSQUERA identificado con C.C 1.076.821.082 de Condoto, por haber cumplido con los requisitos habilitantes y presentado propuesta económica por valor de $49.929.800 CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE, el cual no supera el presupuesto oficial y tampoco es considerada como precio artificialmente bajo.

Este informe se publica en el portal único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Durante un día hábil, conforme lo dispuesto en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, termino en el que los proponentes pueden pronunciarse en relación con lo allí consignado.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, el día 23 del mes de octubre de 2026.

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
Sharon Buenaños **SHARON DAYANA BUENAÑOS GUERRERO** Abogada Esp. –Profesional de apoyo	Bilsmard A. **BILSMARD EXEQUIEL ARBOLEDA CHALA** Contador -Profesional de apoyo